

ADENDA 6

30 de septiembre de 2020

ANEXO 1
TÉRMINOS DE ADHESIÓN
SUSPENSIÓN Y REPROGRAMACION DE LA SUBASTA
Y AJUSTE AL CRONOGRAMA DE LA SUBASTA
Subasta Electrónica Ascendente de Bienes Muebles

Se informa a los oferentes de los lotes No. 221, 222, 223, 224, 225, 226, 227, 228, 229, 231, 232, 233, 235, 236, 239, 240, 241, 242, 243, 247, 248, 249, 250, 253, 260, 261, 262, 263, 264, 265, 266, 267, 269, 270, 272, 274, 277, 280, que se procede a suspender la Subasta programada para el día de hoy 30 septiembre de 2020 y se reprograma para los días 6 y 7 de Octubre de 2020 en los siguientes horarios, así:

LOTE	FECHA REPROGRAMACIÓN SUBASTA	HORA DE SUBASTA
221	06-oct-20	8:15 A 8:30 am
222	06-oct-20	8:30 A 8:45 am
223	06-oct-20	8:45 A 9:00 am
224	06-oct-20	9:00 A 9:15 am
225	06-oct-20	9:15 A 9:30 am
226	06-oct-20	9:30 A 9:45 am
227	06-oct-20	9:45 A 10:00 am
228	06-oct-20	10:00 A 10:15 am
229	06-oct-20	10:15 A 10:30 am
231	06-oct-20	10:30 A 10:45 am

LOTE	FECHA REPROGRAMACIÓN SUBASTA	HORA DE SUBASTA
232	06-oct-20	10:45 A 11:00 am
233	06-oct-20	11:00 A 11:15 am
235	06-oct-20	11:15 A 11:30 am
236	06-oct-20	11:30 A 11:45 am
239	06-oct-20	11:45 A 12:00 pm
240	06-oct-20	12:00 A 12:15 pm
241	06-oct-20	12:15 A 12:30 pm
242	06-oct-20	12:30 A 12:45 pm
243	06-oct-20	12:45 A 1:00 pm
247	07-oct-20	8:15 A 8:30 am
248	07-oct-20	8:30 A 8:45 am
249	07-oct-20	8:45 A 9:00 am
250	07-oct-20	9:00 A 9:15 am
253	07-oct-20	9:15 A 9:30 am
260	07-oct-20	9:30 A 9:45 am
261	07-oct-20	9:45 A 10:00 am
262	07-oct-20	10:00 A 10:15 am
263	07-oct-20	10:15 A 10:30 am
264	07-oct-20	10:30 A 10:45 am
265	07-oct-20	10:45 A 11:00 am
266	07-oct-20	11:00 A 11:15 am

LOTE	FECHA REPROGRAMACIÓN SUBASTA	HORA DE SUBASTA
267	07-oct-20	11:15 A 11:30 am
269	07-oct-20	11:30 A 11:45 am
270	07-oct-20	11:45 A 12:00 pm
272	07-oct-20	12:00 A 12:15 pm
274	07-oct-20	12:15 A 12:30 pm
277	07-oct-20	12:30 A 12:45 pm
280	07-oct-20	12:45 A 1:00 pm

Adicionalmente a continuación se detallan el cronograma final de actividades de la Subasta Electrónica:

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES SUBASTA ELECTRÓNICA		
ACTIVIDADES A REALIZAR	DESDE	HASTA
SUBASTA	6 y 7 DE OCTUBRE 2020	
Notificación de las cuentas para consignar el valor restante y el impuesto de remate (cuando aplique)	07/10/2020	08/10/2020
Pago del valor restante por parte de los adjudicatarios (primer postor) y envío del recibo de consignación al correo: subastabienesmuebles@cisa.gov.co	07/10/2020	15/10/2020
Pago del impuesto de remate (5% sobre el valor adjudicado antes de IVA) (primer postor) establecido en el artículo 7° de la Ley 11 de 1987 y envío del recibo de consignación al correo: subastabienesmuebles@cisa.gov.co	07/10/2020	15/10/2020
Devolución de Garantías a los participantes que no resultaron adjudicatarios (previo descuento del 4 X1000)	15/10/2020	
Elaboración y entrega de Contratos y documentos por parte de la Entidad a los adjudicatarios (BIENES NO SUJETOS A REGISTRO)	HASTA EL 18/11/2020	

Diligencia de entrega física de los bienes adjudicados (BIENES NO SUJETOS A REGISTRO)	19/11/2020	26/11/2020
Elaboración y entrega de Contratos y documentos por parte de la Entidad a los adjudicatarios vehículos para traspaso	HASTA EL 18/11/2020	
Diligencia de entrega física de los bienes adjudicados vehículos para traspaso	19/11/2020	26/11/2020
Gestión ante el CAD, trámites ante Organismos competentes y entrega de la tarjeta de propiedad donde se evidencie la titularidad del bien a nombre del adjudicatario vehículos para traspaso	27/11/2020	28/12/2020
Elaboración y entrega de Contratos y documentos por parte de la Entidad a los adjudicatarios vehículos para matrícula	HASTA EL 18/11/2020	
Trámites ante Organismos competentes y entrega de la tarjeta de propiedad donde se evidencie la titularidad del bien a nombre del adjudicatario vehículos para matrícula	19/11/2020	30/11/2020
Diligencia de entrega física de los bienes adjudicados vehículos para matrícula	01/12/2020	10/12/2020

Lo anterior, teniendo en cuenta lo establecido en los términos y condiciones de la subasta en sus numerales:

4.3 “DESARROLLO DE LA SUBASTA” del capítulo IV “Objeto, desarrollo y obligaciones de las partes de la Subasta”, de los Términos de Adhesión, expresan que en caso de interrupción del servicio por fuerza mayor o fallas de CISA que impidan el normal trámite de la subasta, ésta puede ser suspendida:

“10. En caso de una interrupción del servicio por cualquier evento de fuerza mayor o por fallas imputables a **CISA** que impida que los oferentes puedan enviar normalmente sus ofertas, la subasta electrónica en curso será suspendida y las ofertas válidas recibidas por el sistema se conservarán. La mejor oferta seguirá siendo la misma al momento de la interrupción. Las subastas se reanudarán una vez resueltas las fallas técnicas, se tendrá en cuenta el tiempo restante al momento de la interrupción para culminar con el proceso.

11. El horario de reapertura del proceso será comunicado mediante correo electrónico y telefónicamente a todos los participantes a través de la mesa de ayuda de **CISA**.

12. Si no se logra el restablecimiento del servicio dentro de los 60 minutos posteriores a la interrupción del mismo, la subasta electrónica se reprogramará, y la fecha y hora de reapertura de la misma, será comunicada mediante correo electrónico y telefónicamente a todos los participantes a través de la mesa de ayuda que **CISA** ha destinado para este fin”.

Así mismo en el numeral 4.5 del capítulo IV de los Términos de Adhesión, establece las “causales de suspensión o terminación anticipada de la subasta” indicando en los literales i) y ii) que el trámite de venta por subasta se puede suspender o terminar entre otros, por “falta en la operatividad de la plataforma”:

“4.5 CAUSALES DE SUSPENSIÓN O TERMINACIÓN ANTICIPADA DE LA SUBASTA

CISA podrá suspender o terminar anticipadamente la Subasta por las siguientes causales:

i. Por falla en la operatividad de la Plataforma.

ii. Cuando al momento de iniciar la subasta, al menos el 50% de los oferentes habilitados manifiesten que no pueden acceder a la Plataforma, previa verificación de CISA. Para tal efecto, el oferente deberá comunicarse inmediatamente a través de nuestras líneas telefónicas 5460480 – 5460466 de la ciudad de Bogotá, línea gratuita nacional 018000912424 – 018000911188, disponibles para atender las inquietudes de los oferentes. (...).”

Así mismo, es importante tener en cuenta que en el capítulo IX “Información general y declaraciones del cliente” de los Términos de Adhesión, se ha establecido una declaración del oferente que indica su aceptación a la posibilidad que tiene CISA de suspender la subasta por circunstancias administrativas o cualquiera otra causa:

“13 Que conozco y acepto que en el evento en que surjan circunstancias administrativas o cualquiera otra que a juicio de CISA y/o del Vendedor, haga inconveniente o innecesario continuar con este proceso de venta, CISA podrá suspender, interrumpir o terminar anticipadamente el proceso de selección, condición que acepto con el sólo hecho de presentar los documentos, liberando a CISA y a El Vendedor, de cualquier responsabilidad”.

:

